



Órgano Autónomo:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Tipo de Auditoría: Administrativa

Hoja Núm. 1 de 1

Área revisada:

Dirección de Administración y Finanzas

Núm. de auditoría: A01/18

Ciudad de México a 29 de junio de 2018

Oficio No. INFODF/OIC/231BIS/2018

MX09.INFODF.OIC.10.13

OFICINA DEL COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE PRESENTE.

auditores mencionados en la orden que nos ocupa con los servidores públicos responsables de atenderla. auditoría, junto con las observaciones determinadas y recomendaciones realizadas. Dicho resultado fue comentado por los la orden de auditoría No. INFODF/OIC/085/2018 de fecha 16 de abril de 2018, le envío el informe de resultados de la Como resultado de la auditoría practicada a la Dirección de Administración y Finanzas, al amparo y en cumplimiento de

implementadas las medias correctivas y/o preventivas conforme a los términos y plazos acordados con el área auditada. Al respecto, solicito su amable intervención con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones para que sean

ATENTAMENTE EL CONTRALOR

CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Exp.



	**		
-	1		
	.6		
	¥		
	,		



Órgano Autónomo: Pública, Protección de Datos Personales y Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Tipo de Auditoría: Administrativa

Hoja Núm. 1 de 18

Núm. de auditoría: A01/18

Área revisada:

Dirección de Administración y Finanzas

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Informe de Auditoría

Número de auditoría: A01/18

Órgano Autónomo: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición

de Cuentas de la Ciudad de México

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de Auditoría: Administrativa

Periodo Revisado: 2017

Fecha de Inicio: 16 de abril de 2018

Fecha de Conclusión: 29 de junio de 2018

Fecha de Discusión: 27 de junio de 2018

Auditores: Silvia Gómez Cárdenas Aarón Romero Espinosa

Auditor Coordinador: César Iván Rodríguez Sánchez



Área revisada:	Instituto de Iransparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoria: Administrativa Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■		Núm. de auditôria: A01/18
	Índice		
		Página	
18			
	I. Antecedentes.	က	
	II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.	5	
	III. Resultado del Trabajo Desarrollado.	9	
	IV. Conclusión y Recomendación General.	18	
	V. Cédulas de Observaciones.	23	



Órgano Autónomo: Area revisada: Dirección de Administración y Finanzas Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Pública, Protección de Datos Personales y Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Administrativa Hoja Núm. 3 de 18 Núm. de auditoría: A01/18

ANTECEDENTES

número A01/18 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2017". Lic. Armando Manuel González Campuzano, Director de Administración y Finanzas, con la finalidad de llevar a cabo la auditoría Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emitió la orden de auditoría número INFODF/OIC/085/2016, dirigido al Con fecha 16 de abril de 2018, el Contralor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

Periodo

La revisión se llevó a cabo del 16 de abril al 29 de junio del 2018

Objetivo

desempeño de las actividades del InfoDF se hayan efectuado con apego a la normatividad Verificar que las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el

Alcance

Órgano de Control Interno, aplicando los procedimientos que se consideraron necesarios en cada caso. La revisión se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y la Guía General de Auditoría elaborada por este

Para esta auditoría se determinó la revisión del diez por ciento del total de los bienes reportados por el área auditada en activo fijo y el diez por ciento del total de los bienes reportados como baja. Siendo esto, para el caso de los bienes muebles en activo fijo un total de

Łh



Hoja Núm. 4 de 18	Núm. de auditoría: A01/18
Tipo de Auditoría: Administrativa	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Administrativa Hoja Núm. 4 de 18 Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Dirección de Administración y Finanzas
Órgano Autónomo:	Área revisada:

273 bienes muebles revisados y para los bienes dados de baja la revisión se hizo a un total de 120 bienes muebles. De igual forma se revisaron el total de las computadoras portátiles propiedad del Instituto, resultando un total de 24 equipos.

Con relación a los bienes muebles para baja, se revisó un total 120 bienes, además de algunos artículos promocionales reportados por el área auditada resguardados en los espacios destinados como bodega.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

A través de los oficios INFODF/OIC/107/2018, INFODF/OIC/125/2018, INFODF/OIC/129/2018 e INFODF/OIC/133/2016 de fechas 19 y 26 de abril y 2 y 3 de mayo de 2018 respectivamente, se le solicitó al área en revisión que atendiera los requerimientos de información, por lo que mediante los oficios INFODF/DAF/248/2018, INFODF/DAF/266/2018 e INFODF/DAF/267/2018 de fechas 24 de abril y 2 y 3 de mayo de 2018, el área auditada hizo llegar la siguiente documentación:

- Informe de la ubicación de los espacios destinados para el resguardo de los bienes de activo fijo y bienes para baja;
 - Áreas responsables del control de las bodegas de bienes muebles;
- Inventario del material y bienes resguardados en el espacio destinado para ellos
 - Informe del marco normativo aplicable
- Acta administrativa de los bienes obsoletos o dañados que se encuentran para baja
 - Oficio INFODF/DAF/583/2017;
- Oficio INFODF/DCCT/086/2018
- Relación del material promocional que se resguarda en las bodegas del Instituto;
 - POA 2017;
- PAAAPS 2017
- Estructura orgánica vigente durante 2017;
- Informe sobre las áreas responsables del activo fijo durante el 2017;



- Pertil de puesto y funciones de la Supuli ección de Admillistración y Fr
- Informe de los procesos de adquisiciones del capítulo 5000 durante 2017;
- Listado del marco normativo vigente relacionado con la adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- Informe de depreciación de los bienes del activo fijo relacionados con el capítulo 5000;
- Disco compacto con el inventario del activo fijo actualizado;
- Copia simple del oficio INFODF/DTI/338-BIS/2017;
- Relación de bienes muebles no localizados;
- Copia simple del inventario de los bienes y materiales que se encuentran en la bodega del patio central del Instituto.

por este Organo Interno de Control se detalla lo siguiente: Con base en el análisis de la documentación proporcionada por el área auditada y como resultado de las inspecciones físicas realizadas

ALMACÉN

espacios para activo fijo, mismos que también son destinados al resguardo de los bienes dados de baja. Con el objetivo de verificar lo establecido en el Procedimiento de Registro y Control de Activo Fijo, se solicitó al área auditada un informe sobre el espacio destinado como almacén, informando a este Órgano Interno de Control que este Instituto cuenta con tres

Estos espacios se encuentran ubicados de la siguiente manera:

- i) Un espacio ubicado en el área de comisionados (tapanco)
- ii) Un espacio habilitado como bodega, que se encuentra en el patio central del inmueble que ocupa el Instituto
- iii) Tres cuartos que se encuentran en la azotea de inmueble ubicado en el domicilio de Anáxagoras 336 interior "B"



iva Hoja Núm. 6 de 18	Núm. de auditoría: A01/18
Tipo de Auditoría: Administrativa	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Administrati Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Dirección de Administración y Finanzas
Órgano Autónomo:	Área revisada:

En dichos espacios se resguardan los bienes considerados para baja, así como artículos promocionales del InfoDF y de manera temporal se resguardan los bienes pendientes de asignación. Las áreas responsables del resguardo de estos bienes es la Subdirección de Administración y Finanzas y la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.

con registro de que se llevara a cabo algún procedimiento específico para la baja de los bienes propiedad del Instituto, por tal motivo y con el fin de regularizar dicha situación, en el último inventario realizado en el periodo de julio-agostos de 2017 la Dirección de La Dirección de Administración y Finanzas reportó durante los trabajos de auditoría que, hasta antes de agosto del año 2017 no cuentan Administración y Finanzas elaboró un acta administrativa en la cual se relacionan los bienes obsoletos o dañados que se encuentran en los espacios destinados como bodegas o almacén, por lo que a la fecha de la presente auditoría se cuenta con el control y registro de los bienes que se encuentran para disposición final. Asimismo, el área auditada solicitó apoyo a la Dirección de Tecnologías de la Información para que realizará el dictamen técnico de los equipos de cómputo y telefonía dados de baja, esto con el fin de contar con la justificación correspondiente para la baja de los mismos.

En razón de lo anterior y con el fin de que se repita esta situación, el área auditada envió oficio a todas las Unidades Administrativas del Instituto para solicitar se lleven las bajas de los bienes conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos Financieros y Materiales, en su apartado referente al Registro y Control de Activo Fijo, reportando la Dirección que actualmente ya se lleva a cabo el procedimiento antes citado.

INVENTARIO

De acuerdo con los registros presentados por la Dirección de Administración y Finanzas el Instituto cuenta con un total de 4190 (cuatro mil ciento noventa) bienes muebles y equipo de cómputo, mismos que representan la totalidad del activo fijo y bajas. Durante esta auditoría se hizo una revisión del 10.67% de los bienes registrados, siendo 273 bienes del activo fijo y 120 bienes considerados para baja y disposición final.



Órgano Autónomo: Pública, Protección de Datos Personales y Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Administrativa

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

tiva Hoja Núm. 8 de 18

Área revisada: Dirección de Administración y Finanzas

Núm. de auditoría: A01/18

BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES

derivado de que no se cuenta con un procedimiento para la disposición final e los bienes para baja, llevo a cabo un acta administrativa solicitó informara el procedimiento y control que se llevó a cabo para su baja. La Dirección de Administración y Finanzas informó que en donde deja constancia de la situación que gurda el mobiliario. Durante la presente revisión se verifico con el área auditada una muestra del mobiliario que se encuentra en desuso, del cual se le

cabo la disposición final de los bienes para baja. Atendiendo a esta situación, se insta al área auditada para que una vez que se cuente con la normatividad correspondiente se lleve a

BIENES NO LOCALIZADOS

De la revisión al inventario 2017 del INFODF, se solicitó al aérea auditada entregara la relación de los bienes que no han sido localizados en el último inventario realizado por la Dirección, reportando lo siguiente:

- Diadema marca Yealink, modelo Headset YHS32. Serie YHS321302000284, factura 142
- Grabadora Reportera, marca SONY, modelo ICD-PX720//CLA, sin serie. Factura 2120

procedimiento correspondiente para la reposición o pago de los mismos. Por lo que se recomienda al aérea realizar una nueva búsqueda de los bienes no localizados, y de no ser encontrados verificar el

IV. Conclusión y Recomendación General.



Organo Autónomo:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Administrativa Hoja Núm. 7 de 18	Tipo de Auditoría: Administrativa	Hoja Núm. 7 de 18
•	Rendición de Cuentas de la Ciudad de México		
Área revisada:	Dirección de Administración y Finanzas		Núm. de auditoría: A01/18

Une vez determinada la muestra, a través de los oficios INFODF/OIC/134/2018 e INFODF/OIC/132/2018 ambos de fecha 3 de mayo del presente, se comunicó al área auditada la inspección física al activo fijo y a los espacios que resguardan los bienes para baja y disposición final. Durante la inspección física al activo fijo del Instituto se solicitó al área auditada los resguardos de los bienes determinados en la muestra, esto con el objetivo de verificar que se encontrarán debidamente elaborados, asimismo se hizo una visita a cada uno de los espacios que ocupan dichos bienes y se cotejó el resguardo proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas con el del resguardante. De la mencionada inspección no se observaron inconsistencias, todos los bienes revisados fueron localizados y bajo el resguardo del servidor público que conforme a la información proporcionada por el área correspondía.

Por lo que hace a la revisión de los espacios en donde se resguardan los bienes para baja y disposición final, la muestra determinada durante esta auditoría fue localizada en su totalidad, de igual forma se encontró que dichos espacios también resguardan artículos promocionales de los cuales también se cuenta con una relación e inventario.

MARCO NORMATIVO

Durante los trabajos de esta auditoría se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas proporcionara la normatividad aplicable para el control y registro del activo fijo, así como para la baja y disposición final de los bienes, para lo cual entregaron la relación de las normas y proyectos aplicables. Mismos que se enlistan a continuación:

- . Registro y Control del Activo Fijo
- Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles e Informáticos del INFODF (proyecto)

En razón de lo anterior, se insta al área auditada para que lleve a cabo la actualización de la normatividad para el registro y control del activo fijo y la revisión, actualización y en su caso aprobación por parte del Pleno de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles e Informáticos del INFODF.



Núm. de auditoría: A01/18		Dirección de Administración y Finanzas	Área revisada:
Hoja Núm. 9 de 18	ministrativa	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Tipo de Auditoría: Ad Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Órgano Autónomo:

CONCLUSION:

satisfactorio, lo anterior por las inconsistencias advertidas durante el desarrollo de la presente revisión. de control y seguridad establecidas en la normatividad implementada por la Dirección de Administración y Finanzas, es parcialmente Derivado de la revisión efectuada se obtuvo un panorama general la situación, concluyendo que el grado de aplicación de las medidas

para el manejo de los bienes muebles propiedad del Instituto. control del activo fijo del Instituto, así como de la normatividad para la baja y disposición final de los bienes, mejorando los controles En razón de lo anterior, se insta al área auditada la revisión actualización y aprobación de la normatividad correspondiente para el



CONTRALORÍA

Hoja Núm. 23 de 23	Núm. de auditoría: A01/13
Tipo de Auditoría: Objetivos y Metas	
Órgano Instituto de Acceso a la ónomo: Información Pública y Protección de Datos Personales	del Distrito reueral Área revisada: Dirección de Vinculación con Sociedad
Órgano Autónomo:	Área revisada:

V. Observaciones



Organo Interno L Control

Cédula de Observaciones

Monto de la Irregularidad: Número de Observación: Número de Auditoría: A01/18 Monto Fiscalizado: Monto Fiscalizable: N/A Hojas No. 1 de NA NA

Area Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Observación

Observación: Revisión, actualización y aprobación de la normatividad.

CONTROL Y REGISTRO DE ACTIVO FIJO

necesidad de llevar a cabo una revisión y actualización de la normatividad para el control y registro del activo fijo. Del análisis a la información proporcionada por el área auditada, se determinó la

BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES

procedido a su disposición final pues no se cuenta con la normatividad adecuada para encuentra una gran cantidad de bienes con estado de baja, sin embargo, no se ha llevar a cabo dicho procedimiento. Durante los trabajos de auditoría se observó que, en los espacios destinados para ello, se

condición de realizar la disposción final de los bienes dados de baja su caso la actualización y por último aprobación de dicha normatividad y así estar en insta a la Dirección de Administración y Finanzas para que se lleve a cabo una revisión, en proyecto para loa Lineamientos para la Baja y Disposición Final de Bienes, por lo que se Como parte de la documentación proporcionada por el área auditada se entregó el

Tipo de Auditoría:

Recomendaciones

Correctiva:

- y en su caso aprobar toda la normatividad correspondiente al control y registro del activo fijo, así como la relacionada con la disposición final de los bienes. 1. La Dirección de Administración y Finanzas deberá revisar, actualizar
- deberá proceder a la disposición final de los bienes registrados como 2. Una vez que se cuente con la normatividad correspondiente se

Preventiva:

oportuno de la normatividad aplicable a la baja y disposición final de los bienes, así como para el control y registro de los bienes En lo sucesivo, el área auditada deberá garantizar el uso correcto y

momento la actualización de su normatividad. La Dirección de Administración y Finanzas deberá llevar a cabo en todo

Fecha Compromiso: Cuarto trimestre de 2019

La presente observación fue comentada con el Lic. Armando Manuel González Campuzano, Director de Administración y Finanzas del InfoDF, el día 27 de junio

Lic. Armando Manuel González Campuzano Director de Administración y Finanzas

Lic. César I. Rodríguez Sánchez

CHUCCO.

Contralor

